IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1233799/1646225720\_REPARAminBEPI\_Santiago.jpg](http://imagen/)

# Repara tu Deuda Abogados cancela 22.233€ en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

## El despacho de abogados es referente a nivel nacional en su tramitación y cuenta con exonerados de todas las comunidades autónomas de España

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Catalunya. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº11 de Barcelona (Catalunya) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Santiago Martínez García, que había acumulado una deuda de 22.233 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.  
  
Santiago Martínez explica su caso: tenía buen trabajo y todo. Con la crisis que hubo perdí el trabajo, luego las cuotas iban subiendo. Llegó un momento en el que ya no sabía ni lo que debía ni lo que debería de pagar.  
  
El exonerado asegura que, al principio, no sabía que había esto y supongo que hay mucha gente que no lo sabe. Por tanto, anima a otras personas a que, al menos, lo vean e intenten hacer lo mismo que he hecho yo. Es una gran ayuda. Yo creo que es una solución bastante interesante para todas las personas que estamos en este tipo de situación. VER VIDEO  
  
Como en el caso de Santiago, más de 18.000 particulares y autónomos han decidido poner su caso en manos de Repara tu Deuda abogados para volver a empezar de cero sin deudas. Esto significa que Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no sabían dónde acudir.  
  
En concreto, el despacho de abogados ha conseguido la exoneración de más de 70 millones de euros de deuda a sus clientes, lo que le convierte en líder en el mercado de cancelación de deuda de particulares y autónomos.  
  
Como explican los abogados de Repara tu Deuda, España incorporó a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo pensado para la cancelación de la deuda de las personas físicas, cumpliendo así con la Recomendación de la Comisión Europea de 2014. Actualmente contamos con uno de los sistemas de segunda oportunidad más liberales de Europa.  
  
La previsión es que cada vez más personas, conocedoras de los beneficios de la Ley de Segunda Oportunidad, se acojan a esta legislación. Así ocurre en otros países en los que esta legislación lleva más tiempo vigente: Alemania, Italia y Francia están tramitando más de 100.000 casos anuales.  
  
Los abogados de Repara tu Deuda trabajan con el objetivo de que ningún posible beneficiario se quede sin una segunda oportunidad. Por este motivo, no piden provisiones y se adaptan a la hora de que sus clientes realicen los pagos cómodamente.  
  
Esta legislación permite la cancelación de la deuda de particulares y autónomos siempre que se cumplan una serie de requisitos como son actuar de buena fe, no superar los 5 millones como importe debido o procurar un acuerdo previo para el pago a plazos de la cantidad.